



A la Excelentísima Presidenta de la II Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transporte de las minas antipersonal y su destrucción.

Su Santidad Benedicto XVI saluda cordialmente a los organizadores y participantes en esa Conferencia, manifestando su interés y atención por sus trabajos, que no tratan solamente de responder a los graves problemas humanitarios que plantean las minas antipersonal y reforzar el derecho humanitario internacional, sino también de favorecer la búsqueda de un auténtico desarrollo humano integral.

A diez años de un logro notable, que ha abierto la vía a un mundo sin minas antipersonal, los Estados que forman parte de la Convención sobre dichas minas se encuentran de nuevo para evaluar el camino recorrido y detectar los retos que todavía han de afrontarse, antes de que se pueda asegurar que los riesgos de esas armas insidiosas ya no existen y que todas sus víctimas están dignamente atendidas. En éste, como en otros campos, la voluntad política y humanitaria, así como el compromiso concreto, se han de renovar día a día. Las causas nobles merecen un esfuerzo continuo y sin cejar.

Tanto en la política, en la economía o en el campo del desarme, es indispensable volver a poner al hombre en el centro de nuestras preocupaciones. Siempre que los objetivos se han centrado en otras cosas, ha costado a las personas y los pueblos un precio exorbitante, que han pagado con su vida, su desarrollo y el porvenir de sus familias y comunidades. La Convención sobre las minas antipersonal ha sido pionera en este campo. Las víctimas y sus familias han sido el centro de nuestra atención y deberían seguir siéndolo, no sólo para que reciban asistencia, sino también considerándoles interlocutores y artífices en la realización conjunta de los objetivos de la Convención.

Es cierto que la atención está centrada principalmente en la Convención que se celebra esta semana. Pero es indispensable no perder una visión más amplia para no excluir campos tan cercanos que sería fútil intentar separar. ¿Cómo se pueden discriminar entre las víctimas de las minas antipersonal y aquellas de las

bombas de racimo o de las armas ligeras y de pequeño calibre? ¿Cómo se puede desarrollar una acción de desminado de una sola de estas armas sin tener en cuenta las otras? ¿Cómo es posible prohibir las minas antipersonal y seguir contaminando impunemente amplias zonas con armas inhumanas, como las bombas de racimo, que en buena parte funcionan como minas antipersonal? La defensa de los intereses nacionales nunca puede ni debe ir en detrimento de las poblaciones civiles, en especial de las más débiles.

La Santa Sede muestra su satisfacción por los éxitos innegables que se han podido lograr en común. Y se ha de elogiar y alentar la colaboración entre los Estados, las Naciones Unidas, las Organizaciones Internacionales, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la sociedad civil. Esta Convención es también pionera en un modelo que puede ser calificado como multilateralismo renovado, que con el tiempo ha demostrado su validez, en particular y recientemente en el marco de la Convención sobre las bombas de racimo. La creciente toma de conciencia de la propia dignidad y los propios derechos por parte de las personas y poblaciones más damnificadas, así como la voluntad de trabajar juntos en su favor, es también garantía de otros éxitos en diversos campos del desarme.

Son de apreciar los esfuerzos realizados en este marco para cumplir las obligaciones previstas en la Convención, particularmente en lo que se refiere a la asistencia a las víctimas, la destrucción de los arsenales y la limpieza de minas de las regiones afectadas. En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, la paz y el desarrollo son inseparables. Los unos no pueden beneficiarse sin los otros, y menos aún en detrimento de los otros. A este respecto, es indispensable la cooperación internacional y la inclusión de los países menos favorecidos, con el fin de aumentar las oportunidades de paz en el mundo y crear las condiciones necesarias para la construcción de la prosperidad y el desarrollo integral de la familia humana. «La cooperación internacional necesita personas que participen en el desarrollo económico y humano, mediante la solidaridad de la presencia, el acompañamiento, la formación y el respeto» (Caritas in veritate, 47). En estos momentos de crisis, es imperativo no olvidar nuestro deber de ser solidarios, de compartir y de actuar con justicia respecto a los países más afectados y menos favorecidos.

Desde su adopción, la Convención ha conseguido el beneplácito de la mayoría de los Estados del mundo, aunque, desafortunadamente, la adhesión aún no ha llegado a ser universal. La Santa Sede hace en esta ocasión un llamamiento a todos los Estados para que reconozcan las deplorables consecuencias humanitarias de las minas antipersonal. En efecto, la experiencia muestra que estas armas han causado más víctimas y daños entre la población civil, que habría que defender, de lo que han servido para defender a los

Estados. Los miles de víctimas que siguen provocando nos recuerdan, en el caso de que aún fuera necesario repetirlo, la quimera de querer construir la paz y la estabilidad con una visión exclusivamente militar. Es oportuno reiterar en esta circunstancia que la paz, la seguridad y la estabilidad no pueden estar sólo en función de la seguridad militar, sino que dependen sobre todo de que se den todas aquellas condiciones que permitan el pleno desarrollo de la persona humana, que tantas veces se ven impedidas por el uso y la presencia de minas antipersonal.

El Santo Padre expresa en esta ocasión su cercanía a todas las víctimas, a sus familias y a los países afectados. Todos ellos necesitan fuerza de voluntad y valor para emprender un proceso de rehabilitación, y precisan también de nuestra ayuda y cercanía humana. El Santo Padre manifiesta también su satisfacción por el valioso trabajo llevado a cabo por la presidencia noruega y personalmente por Usted, Señora Presidenta. Así mismo, reitera el apoyo sin reservas de la Santa Sede a quienes están comprometidos en la gran tarea de liberar nuestro mundo de las minas antipersonal, a la vez que invoca sobre todos los participantes en esa Conferencia abundantes bendiciones divinas.

Cardenal Tarcisio Bertone Secretario de Estado